

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE O ALCANTARILLADO SANITARIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
Descripción	Solicitud de servicio de Agua Potable o Alcantarillado Sanitario, el usuario interesado procede a través de formulario establecido para conexiones, arreglos y suspecciones temporales para la dotación del servicio en los domicilios
¿A quién está dirigido?	Los beneficiados del trámite son las personas que se encuentran dentro de la circunspección territorial del Cantón, siempre y cuando se encuentren dentro del área de cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a un servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para solicitar servicio de agua potable o alcantarillado sanitario: 1. Solicitud de requerimiento del servicio en caso del agua instalación y medidor, alcantarillado conexión. 2. Copia de cédula y papeleta de votación (solicitante y/o representante legal) 3. Copia del RUC (personas jurídicas) 4. Certificado de no adeudar al Municipio 5. Copia de Escritura registrada 6. Certificado de no adeudar al barrio

¿Cómo hago el trámite?

Solicitante

- Comprar el formulario de solicitud de servicio de agua en recaudación
- Comprar solicitud de no adeudar al municipio en recaudación
- Presentar el formulario de solicitud con los datos correspondientes adjuntando los requisitos en la Dirección de Gestión y Control Ambiental

Dirección de Gestión y Control Ambiental

- Verifica la información presentada y remite a la Unidad de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Residuos Sólidos

Unidad de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Residuos Sólidos

- Revisa el requerimiento en los plazos y tiempos establecidos en la ordenanza y emite informe de factibilidad o negativa
- De ser factible se considera el costo por conexión y en coordinación con el personal destinara la fecha para su instalación
- Elabora el contrato de los servicios e ingreso a la base de datos

Sección de Rentas

- Ingreso de datos de contribuyente a la base general
- Emisión mensual para el cobro de los servicios básicos

Sección de Recaudación

- Cobra por el servicio mensual, incluido el costo prorrateado por concepto de instalación, cambio, etc. y consolida en el parte diario de recaudación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario de solicitud de servicio de agua \$3.00

Certificado de no adeudar al municipio \$2.00

Conexiones nuevas, el valor depende la cantidad de materiales destinados \$100.00 a \$140.00

Cambio de medidor \$35.00 a \$40.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 7:30 a 12:30 y 13:30 a 16:30

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Hugo Tayupanda

Correo Electrónico: hugo.tayupanda@arosemenatola.gob.ec

Teléfono: 0992741411

Transparencia